

DECRETO N° 0864
NEUQUÉN, 18 OCT 2019

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, Artículo 83º); y

CONSIDERANDO:

Que con motivo del fallecimiento del Intendente Horacio Rodolfo Quiroga, mediante Acta de Sesión Especial N° 03 del Concejo Deliberante, de fecha 17 de octubre de 2019, asumió en el cargo el Presidente de dicho Órgano, a fin de completar el mandato;

Que con el objeto de consolidar la actual gestión de gobierno hasta su finalización el día 10 de diciembre de 2019, resulta necesario ratificar las designaciones del Secretariado y Subsecretariado del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

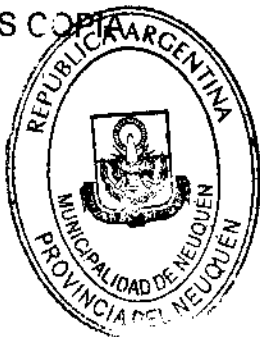
Artículo 1º) RATIFICAR las designaciones de los Secretarios y Subsecretarios del ----- Órgano Ejecutivo Municipal en sus respectivos cargos.-

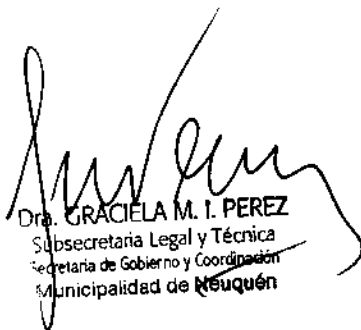
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; de Desarrollo Humano; de Obras Públicas; de Servicios Urbanos; de Movilidad Urbana; de Cultura y Turismo; y de Modernización.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA
FONFACH
CASTEJÓN
MOLINA
GARCÍA
BONET
ETCHEVERRY.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2258
Fecha ...25 / ...10 / 2019